



REF SEXTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
AÑO 2025.

CABRERO, 05 de Junio de 2025.

DECRETO ALCALDICIO N° 908 /25.-

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°1738, de fecha 15 de Diciembre de 2024, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025.
- La Sentencia de Proclamación de Alcalde N° 4 de fecha 02 de diciembre de 2024 del Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Biobío, donde proclama como Alcalde en la Comuna de Cabrero a Don Yusef Sabag Araneda, RUT N° 12.916.995-8.
- El Certificado N°065/2025 de fecha 26 de mayo de 2025, de Secretario Municipal (S) en el cual Certifica que en sesión ordinaria N° 18, de fecha 23 de mayo de 2025 se aprueba con acuerdo unánime la sexta modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUEBASE** sexta modificación al Presupuesto Municipal de Gastos, a nivel de Subtitulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
24-00-000-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES		126.049
24-03-000-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		126.049
24-03-101-000-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN		126.049
24-03-101-001-000-000	A EDUCACIÓN		126.049
31-00-000-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	126.049	
31-02-004-000-000-000	OBRAS CIVILES	126.049	
31-02-004-188-000-000	CONSERVACIÓN LICEO POLITÉCNICO BICENTENARIO ÓSCAR BONILLA BRADANOVIC	126.049	
TOTAL EGRESOS		126.049	126.049

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

YOMARA CARRILLO TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

YUSEF SABAG ARANEDA
ALCALDE

YSA/YCT/MBZ/mbz.
DISTRIBUCION:
• SECPLAN
• DIRECC. ADM. Y FINANZAS
• ARCHIVO OFICINA DE PARTES